



DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A.

(CUIT 33-61241756-9) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2019, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se reformó el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2019 Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2020 N° 1429/20 v. 13/01/2020

Fecha de publicacion: 13/01/2020

